



*FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DE MENDOZA*

---

**MENDOZA, 13 de Marzo de 2023.-**

**RESOLUCIÓN N° 009 - F.E.**

VISTO el expediente N° EE-2022-09264105-GDEMZA-FISCESTADO; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 036/22-F.E. se dispuso la baja por jubilación de la agente Esc. Liliana Beatriz Ferrer, en el cargo clase 013 - Adm. Tec. Superior- Nivel de Primera –Subdirectora, código escalafonario 05-1-04-03.

Que en las actuaciones de referencia y en el marco de lo dispuesto por la Resolución n° 295/15-F.E. ratificada por Ley n° 8.897 y especificaciones establecidas por Resolución n° 15/22-F.E., se tramitó el concurso interno correspondiente a dicha vacante.

Que en ejercicio de las competencias que le otorga el artículo 17° inc. i) del Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. 295/15-F.E. – Ley n° 8.897), la Comisión de Concursos creada por Resolución n° 08/22-F.E. al efecto del mencionado concurso, emitió el acta n° 6, la cual obra a orden n° 21 de EX 2022-00575583-GDEMZA-FISCESTADO y en cuyo anexo III aprueba el orden de mérito resultando en primer lugar el Dr. Abel Ángel Albarracín, DNI N° 18.083.508, Legajo/CUIL N° 20-18083508-4 con 265 puntos, lo que fue aprobado por Res. 025/22-F.E.

Que atento a los resultados del concurso y el orden de mérito corresponde designar con carácter efectivo en el cargo vacante clase 013 - Adm. Tec. Superior- Nivel de Primera – Subdirector, al Dr. Abel Ángel Albarracín, DNI N° 18.083.508, Legajo/CUIL N° 20-18083508-4.

Que a orden n° 21 del presente expediente obra informe de Contaduría General de la Provincia aprobando el volante de cargo clase 13 que obra a orden n° 16.

Que a órdenes n° 34/40 obran los volantes de imputación preventiva del crédito y su correspondiente autorización para realizar la desafectación presupuestaria para el trámite de autos.



**FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DE MENDOZA**

**RESOLUCIÓN N° 009 - F.E.**

Que a orden n° 42 se encuentra agregado el volante de afectación preventiva n° 2023-115-2 intervenido por Contaduría General de la Provincia según documento CGP-2023-01743519-GDEMZA-CGPROV#MHYF.

Que a orden n° 43 obra informe de Contaduría General de la Provincia informando la correspondiente intervención del volante de imputación preventiva en (Orden N°42).

Que asimismo a orden n° 44 se incorpora Decreto N° 1734/10 por el que el Dr. Abel Ángel Albarracín fuera designado en el cargo fuera de Nivel Director de Asuntos Administrativos, por lo que se encuentra alcanzado por lo dispuesto en el artículo n° 61 de la Ley 5.811.

Que en uso de las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por Ley N° 728, lo dispuesto por Ley N° 9.433 de Presupuesto Año Vigente; Decreto Acuerdo N° 669/15, Leyes N° 8.706, 8.743, 8.897 y demás normativa vigente:

**EL FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:-** Desígnese con carácter efectivo por concurso, a partir de la fecha de la presente resolución, al agente Dr. Abel Ángel Albarracín, DNI N° 18.083.508, Legajo/CUIL N° 20-18083508-4 en el cargo vacante clase 013 – régimen salarial 05 – código escalafonario 1-04-03 Subdirector; por haber obtenido el primer lugar en el concurso de Antecedentes y Oposición realizado para cubrir dicho cargo.

**Artículo 2°:-** Dispóngase la Reserva de Empleo a los términos del artículo n° 61 de la Ley 5.811, al agente Dr. Abel Ángel Albarracín, DNI N° 18.083.508, Legajo/CUIL N° 20-18083508-4 en el cargo clase 013 – régimen salarial 05 – código escalafonario 1-04-03 Subdirector, en tanto continúe en el cargo de Director de Asuntos Administrativos para el que fuera designado por Decreto N° 1734/2010.

**Artículo 3° -** Comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado digitalmente por  
SIMON Fernando Mario

Dr. Fernando M. Simón  
Fiscal de Estado  
PROVINCIA DE MENDOZA